

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Específico y su Anexo, registrado bajo el N° 23077, referente a la implementación de un proyecto con financiación del Fondo de Integración Socio Urbana de Barrios Populares "RENABAP" en la ciudad de Ushuaia, celebrado el 30 de septiembre de 2022, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Comité Ejecutivo del Fideicomiso Fondo de Integración Socio Urbana, ratificado mediante Decreto provincial 2895/22.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 425 /22.



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo